

1- Nombre, Yo,
nacionalidad,
estado civil,
profesión,
documento de
identidad y
domicilio de quien
suscribe

mediante el presente documento declaro que: confiero poder especial, amplio y bastante cuanto en derecho se requiere a EXXIR CORPORATION y/o OMAR ESLAVA y/o EMILIO GARCÍA, domiciliados en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, para que actuando conjunta o separadamente me representen en todo lo relacionado con la tramitación, obtención y defensa de registros de marcas y denominaciones comerciales, patentes, diseños industriales y licencias de todo tipo por ante las autoridades competentes o personas privadas, pudiendo presentar y contestar oposiciones, anulaciones y cancelaciones, pagar tasas e impuestos de todo tipo. Para los fines correspondientes informo mis apoderados quedan ampliamente facultados para actuar en mi nombre ante el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Ministerio de la Producción y el Comercio y cualquier otra Institución pública o privada. En ejercicio del presente mandato quedan ampliamente facultados mis apoderados para sustituir total o parcialmente este mandato en personas de la República Bolivariana de Venezuela o del exterior, reservándose o no su ejercicio y revocar dichas sustituciones y, en general, realizar todo cuanto fuere conducente y necesario para la mejor defensa de mis derechos o intereses, pues las facultades que les otorgo son de carácter enunciativo y por ningún respecto taxativo.

Nota:

El poder debe ser legalizado de acuerdo al lugar de su expedición.

- Si el poder es otorgado fuera de Venezuela, deberá ser legalizado mediante un sello de Apostilla (*) o mediante legalización ante una Embajada o un Consulado venezolano.
- Si el poder es otorgado en Venezuela, deberá ser otorgado ante un Notario Público.

(*) Más información en Internet:

http://travel.state.gov/law/legal/treaty/treaty_783.html